


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 129

17 de mayo de 2016

SUMARIO. Pág. 15290

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000130-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de promoción de igualdad de la mujer.

15295

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000170-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la política económica y de creación de empleo es la más adecuada para Castilla y León.

15296

POP/000171-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre el porcentaje de beneficiarios de las prestaciones por desempleo en Castilla y León.

15297

POP/000172-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a mantenimiento de la voluntad en la acción política de la Junta de Castilla y León durante estos meses en la elaboración del plan de dinamización en los municipios mineros.

15298



Páginas

POP/000173-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración de las constantes demográficas de León, Zamora y Salamanca en los últimos tiempos.

15299

POP/000174-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si sigue manteniendo la Vicepresidenta que "no ha habido ninguna mala utilización" de los gastos realizados por el concepto de "gastos diversos" en el año 2014.

15300

POP/000175-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que puede haber vínculos entre la trama eólica y exdiputados del Partido Popular.

15301

POP/000176-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a qué opina la Junta de Castilla y León de las irregularidades denunciadas por el Consejo de Cuentas en el Hospital de León.

15302

POP/000177-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que el acuerdo preliminar de la Comisión Europea autorizando el incentivo del consumo del carbón autóctono es la "tabla de salvación" para recuperar el empleo destruido en las cuencas mineras.

15303

POP/000178-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo va a publicar la Junta de Castilla y León la convocatoria para todos los grupos de investigación científica de la Comunidad que complemente la realizada el pasado 3 de marzo.

15304



	<u>Páginas</u>
POP/000179-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la posición de la Comunidad Educativa contraria a la realización de la prueba de "Reválida".	15305
POP/000180-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a situación en que se encuentran actualmente los nueve Museos Provinciales de nuestra Comunidad.	15306
POP/000181-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a medidas que se piensan tomar para paliar la situación de que haya menos personas afiliadas a la Seguridad Social.	15307
POP/000182-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a medidas que está tomando la Junta para evitar que los municipios pierdan más población y se vean perjudicados en cuanto a la administración general y su configuración política.	15308
POP/000183-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León nueva información acerca de la situación en que se encontró la gestora de la Cámara de Comercio de Salamanca.	15309
POP/000184-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a qué ha hecho la Junta para aminorar el impacto sobre el empleo del ERE que se está negociando en el Banco CEISS.	15310
POP/000185-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a por qué a los trabajadores fijos discontinuos de extinción de incendios de la administración se les imponen las vacaciones durante el periodo de máximo riesgo de incendios.	15311



Páginas

470. Propositiones No de Ley

PNL/000660-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que ponga en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el curso, para su tramitación ante el Pleno.

15312

PNL/000661-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a remitir a la Cortes un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad, para la generación de créditos con cargo al objetivo de déficit conferido a las Comunidades Autónomas, con el objetivo de revertir los recortes efectuados en el Estado de Bienestar, para su tramitación ante el Pleno.

15315

PNL/000662-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a que pida a la empresa pública Correos que realice determinadas actuaciones en relación con la prestación de sus servicios en la zona de Cistierna y Riaño (León), para su tramitación ante el Pleno.

15318

PNL/000663-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, manifestando el rechazo de la Cámara al expediente de regulación de empleo presentado por la dirección de Lauki para el centro de trabajo de Valladolid, e instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones sobre este asunto, para su tramitación ante el Pleno.

15320

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000044-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesor de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León a D. Francisco Javier Rodríguez Cembellín.

15322



Páginas

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000013-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2016 (febrero-junio).

15323



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000130-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de promoción de igualdad de la mujer.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000130, formulada a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, al amparo de los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de promoción de la igualdad de la mujer.

En Valladolid, a 27 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000170-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la política económica y de creación de empleo es la más adecuada para Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000170 a POP/000173, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Considera el Sr. Presidente que su política económica y de creación de empleo es la más adecuada para Castilla y León?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000171-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre el porcentaje de beneficiarios de las prestaciones por desempleo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000170 a POP/000173, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre el porcentaje de beneficiarios de las prestaciones por desempleo en Castilla y León?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000172-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a mantenimiento de la voluntad en la acción política de la Junta de Castilla y León durante estos meses en la elaboración del plan de dinamización en los municipios mineros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000170 a POP/000173, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Hace unos meses usted asumió con Ciudadanos y con todos los castellanos y leoneses el compromiso de elaborar un Plan de Dinamización en los municipios mineros.

El Plan parece estar gestándose, más lentamente de lo deseado porque aún no lo tenemos en estas Cortes como hubiésemos deseado.

Nuestra voluntad fue la de sacar el drama de la minería de la lucha electoral, anteponer siempre la sinceridad en este asunto y buscar alternativas realistas.

Sr. Presidente, ¿considera usted que esa voluntad se ha mantenido en la acción política de la Junta de Castilla y León durante estos meses, y en la elaboración del propio Plan?

En Valladolid, a 12 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000173-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración de las constantes demográficas de León, Zamora y Salamanca en los últimos tiempos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000170 a POP/000173, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el pleno.

ANTECEDENTES

Ante la reciente creación del Consejo de Políticas Demográficas, el pasado 25 de abril de 2016, y el reconocimiento implícito del fracaso de las medidas de la Agenda de la Población.

PREGUNTA

¿Podría, Sr. Herrera, hacernos una valoración de las constantes demográficas de León, Zamora y Salamanca en los últimos tiempos?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000174-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si sigue manteniendo la Vicepresidenta que "no ha habido ninguna mala utilización" de los gastos realizados por el concepto de "gastos diversos" en el año 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el pleno de la Cámara:

¿Sigue manteniendo la Vicepresidenta que "no ha habido ninguna mala utilización" de los gastos realizados por el concepto de "gastos diversos" en el año 2014?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000175-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que puede haber vínculos entre la trama eólica y exdiputados del Partido Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que puede haber vínculos entre la trama eólica y exdiputados del Partido Popular?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000176-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a qué opina la Junta de Castilla y León de las irregularidades denunciadas por el Consejo de Cuentas en el Hospital de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la Junta de Castilla y León de las irregularidades denunciadas por el Consejo de Cuentas en el Hospital de León?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000177-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que el acuerdo preliminar de la Comisión Europea autorizando el incentivo del consumo del carbón autóctono es la "tabla de salvación" para recuperar el empleo destruido en las cuencas mineras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El pasado 29 de abril el Gobierno de España anunció la aprobación por parte de la Comisión Europea de un "acuerdo preliminar" que autorizaba al mismo a incentivar el consumo de carbón autóctono incrementando las ayudas a la producción, medida que la Junta de Castilla y León valoró como un paso adelante importante para mantener la minería productiva en Castilla y León; percepción que no comparten ni sindicatos, ni patronal, ni cuencas mineras.

Por ello se pregunta:

¿Realmente cree la Junta de Castilla y León que esta es la "tabla de salvación" para recuperar el empleo destruido en las cuencas mineras?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000178-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo va a publicar la Junta de Castilla y León la convocatoria para todos los grupos de investigación científica de la Comunidad que complementa la realizada el pasado 3 de marzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a publicar la Junta de Castilla y León la convocatoria para todos los grupos de investigación científica de la Comunidad que complementa la realizada el pasado 3 de marzo?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000179-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la posición de la Comunidad Educativa contraria a la realización de la prueba de "Reválida".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la posición de la Comunidad Educativa contraria a la realización de la prueba de "Reválida"?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000180-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a situación en que se encuentran actualmente los nueve Museos Provinciales de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a María Josefa Rodríguez Tobal, parlamentaria del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente los nueve Museos Provinciales de nuestra Comunidad?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000181-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a medidas que se piensan tomar para paliar la situación de que haya menos personas afiliadas a la Seguridad Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Adela Pascual Álvarez, parlamentaria del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

El balance de cuatro años de reforma laboral es que hay menos personas afiliadas a la Seguridad Social, más personas con jornadas de trabajo a tiempo parcial con contratos temporales y un aumento de la precariedad laboral.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensan tomar para paliar esta situación?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000182-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a medidas que está tomando la Junta para evitar que los municipios pierdan más población y se vean perjudicados en cuanto a la administración general y su configuración política.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, parlamentario del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Junta para evitar que los municipios pierdan más población y se vean perjudicados en cuanto a la Administración general y su configuración política?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000183-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León nueva información acerca de la situación en que se encontró la gestora de la Cámara de Comercio de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

En octubre del 2015, la Junta de Castilla y León tomó las riendas de la Cámara de Comercio de Salamanca, nombrando una gestora con el objetivo de dirigir el proceso electoral que culminará con la elección del nuevo presidente. Pero antes, como paso previo, tal como indicó la Consejera de Economía y Hacienda, "la gestora tendría que ver lo que hay en la entidad cameral salmantina". Por tanto, uno de los cometidos de la gestora es la de reflejar y destapar la situación real de la entidad e investigar algunas actuaciones del anterior Comité Ejecutivo.

Han transcurrido más de 7 meses y, en nuestra opinión, la gestora ha tenido tiempo de valorar la situación real de la institución.

Sra. Consejera, ¿tiene la Junta de Castilla y León nueva información acerca de la situación en que se encontró la gestora la Cámara de Comercio de Salamanca y aclarar las graves irregularidades que pudiesen haberse conocido?

En Salamanca, a 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000184-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a qué ha hecho la Junta para aminorar el impacto sobre el empleo del ERE que se está negociando en el Banco CEISS.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

En la actualidad se está negociando el Plan 2016 de reestructuración del Banco CEISS, que implica la realización de 1.120 despidos en diversas provincias de la Comunidad, de los cuales, una buena parte, sólo están justificados por la necesidad del Banco Unicaja de utilizar recursos del Banco CEISS en beneficio propio. Hace un año Braulio Medel prometió al Presidente de la Comunidad el mantenimiento del empleo y el negocio del Banco CEISS en Castilla y León.

Sra. Consejera, ¿qué ha hecho la Junta para aminorar el impacto, sobre el empleo, del ERE que se está negociando en el Banco CEISS?

En León, a 12 de mayo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000185-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a por qué a los trabajadores fijos discontinuos de extinción de incendios de la administración se les imponen las vacaciones durante el periodo de máximo riesgo de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000174 a POP/000185, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Por qué a los trabajadores fijos discontinuos de extinción de incendios de la Administración se les imponen las vacaciones durante el periodo de máximo riesgo de incendios?

Valladolid, 12 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000660-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que ponga en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el curso, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000660 a PNL/000663.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Hay familias en Castilla y León que, pese a la pretendida recuperación económica, continúan en riesgo de exclusión social, vulnerabilidad y pobreza.

El desempleo, la baja intensidad en el trabajo, que supone el 17,7 %, cifra que se ha visto duplicada en tres años en Castilla y León, ha provocado que a muchas familias les resulte difícil, si no imposible, soportar los gastos mínimos y básicos necesarios de subsistencia.

Según los datos del INE, en la Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente al año 2013, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Castilla y León fue del 26,1 %, habiendo subido 5,3 puntos respecto del año 2012, aun habiendo bajado



el umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona el 1,9 % respecto al estimado en el año anterior, lo que supone que 651.375 castellanos y leoneses vivían en 2013 en riesgo de pobreza, y un aumento de 127.521 personas respecto del año anterior.

Los castellanos y leoneses que se encuentran en situación de carencia material pasaron en solo un año del 1,8 % al 2,6 % y los afectados por pobreza energética suponen el 5,8 %, más del doble respecto del año anterior.

Los hogares de Castilla y León que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, experimentan una fuerte subida pasando del 0,3 % al 2,6 % en solo un año.

Datos terribles que nos muestran como la precariedad laboral, el desempleo, los desahucios, los recortes en prestaciones y servicios públicos están haciendo una sociedad cada vez más desigual, más injusta, con menos oportunidades, donde la pobreza y el riesgo de exclusión social aumentan.

Los más afectados, por ser los más vulnerables, son los menores, niños y niñas que precisan una atención preferente en sus necesidades nutricionales.

Atención que, en muchos casos, solo los comedores escolares les permiten mantener una dieta regular, periódica, más o menos equilibrada, durante el periodo lectivo, asegurando una alimentación, suficiente, sana y equilibrada, de calidad y variada en la alimentación que permita el desarrollo físico e intelectual de los menores.

En los periodos estivales y vacacionales es preciso mantener los comedores abiertos, de manera que se puedan atender las necesidades nutricionales de los niños y niñas en edad escolar y evitar que tengan carencias de alimentación en estos periodos.

Si bien el mantener los comedores escolares abiertos durante los periodos vacacionales, a falta de programas específicos centrados en la nutrición infantil, no es la única alternativa posible, sí se presenta como una medida rápida y de garantía nutricional para los menores, dado que otro tipo de alternativas pueden tardar en ser activadas, resultar escasas, denegarse por agotamiento de la disponibilidad presupuestaria, también plantean desequilibrios territoriales y de apoyo, lo que produce desigualdades territoriales en la prestación de los servicios y por lo tanto en la atención ofertada y recibida por los menores y sus familias.

Aprovechar las instalaciones de los centros y los servicios de comedor escolar durante las vacaciones lectivas, además de garantizar la nutrición infantil a los menores en riesgo de pobreza y exclusión, puede complementarse con la realización de programas vacacionales, educativos y lúdicos para todos los menores usuarios, al mismo tiempo permitiría también apoyar la conciliación laboral y familiar a quienes precisen compatibilizar horarios escolares con horarios laborales, con lo que se evitaría cualquier estigmatización de los alumnos becados frente a los que no necesitan ayudas debido a la situación social y económica de sus familias.

La recuperación de las personas, del empleo y los servicios públicos esenciales, debe de ser prioritaria, debe considerarse la pobreza y exclusión como una emergencia social y actuar directa y decididamente con políticas contundentes para erradicarla.

Por todo ello se presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todos los alumnos que lo demanden, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales".

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000661-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a remitir a la Cortes un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad, para la generación de créditos con cargo al objetivo de déficit conferido a las Comunidades Autónomas, con el objetivo de revertir los recortes efectuados en el Estado de Bienestar, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000660 a PNL/000663.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Uno de los debates políticos más determinantes de los últimos años ha sido el relativo a la financiación de los servicios públicos. En él inciden diversas cuestiones: el nivel de ingresos que permite el modelo fiscal, el sistema de financiación autonómica... y, en particular, la senda impuesta para alcanzar la estabilidad presupuestaria, es decir, los objetivos de déficit de las Administraciones públicas.

En relación con estos objetivos, ha habido dos cuestiones clave. Una ha sido la velocidad en alcanzar la estabilidad presupuestaria, más austericida como hemos sufrido estos años o, por el contrario, más laxa para no dañar a la economía ni a las personas. La



segunda cuestión, ésta sí más dependiente de las decisiones de Estado, es el reparto de los objetivos de déficit entre las distintas Administraciones públicas.

Desde hace varios años, hemos denunciado la injusticia impuesta a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, con una asignación del objetivo de déficit impropia del nivel de gasto público que ejecutan, en beneficio de la Administración General del Estado. Injusticia mayor desde un punto de vista cualitativo, si se tiene en cuenta que las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos gestionan la práctica totalidad de las políticas del Estado de Bienestar.

Hasta la conformación de los nuevos gobiernos autonómicos después de las últimas elecciones, las Comunidades Autónomas, gobernadas casi en exclusiva por la derecha, asumieron sin rechistar los objetivos de déficit impuestos por el Ministerio de Hacienda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La situación actual, con siete presidentes y dos vicepresidentes autonómicos socialistas, ha propiciado que el Ministerio asuma una relajación del objetivo de déficit para las Comunidades Autónomas, pasando del 0,3 % al 0,7 % del PIB.

Esta variación, tomando el valor del PIB para 2015 dado a conocer con la contabilidad regional por el INE y la previsión de crecimiento del mismo para 2016 facilitada por la Junta de Castilla y León, puede suponer una capacidad de financiación de otros 222 millones de euros para Castilla y León. Pero conviene que esa nueva capacidad de financiación sea destinada, principalmente, a revertir los recortes en el Estado de Bienestar llevados a cabo estos años, tras el oportuno debate parlamentario que concluya con la modificación de la Ley 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, habiendo consultado previamente a los agentes del Diálogo Social.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir a las mismas un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, para la generación de créditos con cargo al nuevo objetivo de déficit conferido a las Comunidades Autónomas, elevado del 0,3 % al 0,7 % del PIB.

Las prioridades de esos nuevos créditos se centrarán en la reversión de los recortes efectuados al Estado de Bienestar y a la calidad de los servicios públicos. En particular se destinarán prioritariamente a:

- 1.º La reducción drástica de las listas de espera quirúrgicas, de atención especializada y de pruebas diagnósticas con los medios propios del SACyL.**
- 2.º La supresión del copago farmacéutico para los pensionistas.**
- 3.º El aumento de la financiación del Acuerdo Marco de Servicios Sociales.**
- 4.º La mejora de las prestaciones vinculadas a la Ley de Dependencia, favoreciendo la libertad de opción entre cuidados en el entorno familiar y servicios profesionales.**



5.º La mejora de las becas en la educación universitaria y no universitaria.

6.º El incremento del empleo público para recuperar la calidad de los servicios públicos.

Para la elaboración del citado Proyecto de Ley, se tendrá en cuenta a los agentes del Diálogo Social".

Valladolid, 9 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000662-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a que pida a la empresa pública Correos que realice determinadas actuaciones en relación con la prestación de sus servicios en la zona de Cistierna y Riaño (León), para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000660 a PNL/000663.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Dirección Territorial de Correos de la Zona 1, con sede en Santiago de Compostela, y que comprende Galicia, Asturias y Castilla y León (excepto Soria), pretende implantar éste mes de mayo, una reestructuración de los servicios rurales dependientes de la Oficina Técnica de Correos de Cistierna y de la Oficina Auxiliar de Riaño.

La citada reestructuración implica la supresión de varios puestos de trabajo (en concreto, desaparecen definitivamente tres carteros de la zona de Riaño, y otro de la de Puente Almuhey), y en nuestra opinión, va a afectar negativamente a la prestación del servicio de Correos en más de 20 Municipios y 140 localidades de nuestra provincia, puesto que supone, lógicamente, un notable aumento de obligaciones para el resto de los trabajadores, en algunos casos imposible de cumplir.



El Servicio Postal Universal (SPU) es un servicio público prestado por Correos que garantiza una recogida y una entrega en el domicilio de cada persona física o jurídica todos los días laborables, o por lo menos cinco días a la semana, en todo el territorio nacional, incluso en zonas alejadas o poco pobladas (Artículos 23 y 24 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del Servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal) y fue pensado para asegurar que todos tuviésemos acceso a la red postal pública de un modo asequible. Este servicio ha sido aceptado durante un largo período de tiempo como un derecho para todos, y nosotros pensamos que debería mantenerse y mejorarse, no empeorarlo como en el caso que nos ocupa.

Con esta reestructuración se reducirán, asimismo y drásticamente, los horarios de oficina en varias localidades (en Riaño lo van a dejar en 20 minutos -de 10:10 h a 10:30 h-, en Puente Almuhey, 10 minutos, en un horario que además impide dar salida al correo nacido, que perdería siempre un fecha -de 14:10 h a 14:20 h-, en Gradefes, 15 minutos -11:00 h a 11:15 h-, en Almanza también 15 minutos -de 10:45 h a 11:00 h-, etc.).

Además conllevará para los carteros rurales recorridos imposibles por carreteras en el mayor caso de las veces de alta montaña (de 191, 187, 180 ó 158 kilómetros diarios), y de la carga de trabajo -algunos tendrán que repartir más de 20 localidades- que al no poder asumir a diario, afectará negativamente en mayor o menor medida a la prestación del servicio en las 162 localidades afectadas de los Municipios de Cistierna, Riaño, Sabero, Crémenes, Gradefes, La Ercina, Cubillas de Rueda, Almanza, Cebanico, Prado de la Guzpeña, Valderrueda, Prioro, Acebedo, Boca de Huérgano, Boñar, Maraña, Oseja de Sajambre, Posada de Valdeón, Burón, Lois y Vegaquemada.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a pedir a la empresa pública Correos:

- 1. Que paralice el proyecto de implantación de reestructuraciones que pretende aplicar en esa zona.**
- 2. Que ponga fin de forma inmediata al constante recorte de empleo que viene aplicando en los últimos años.**
- 3. Que asegure que los ciudadanos reciban el reparto de correspondencia 5 días a la semana como mandata la Directiva Postal europea y la regulación postal de nuestro país.**
- 4. Que garantice, con una plantilla suficiente, la prestación del servicio postal público en esta zona de la provincia de León en igualdad de condiciones que al resto de ciudadanos".**

Valladolid, 10 de mayo de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000663-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, manifestando el rechazo de la Cámara al expediente de regulación de empleo presentado por la dirección de Lauki para el centro de trabajo de Valladolid, e instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones sobre este asunto, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000660 a PNL/000663.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS, CIUDADANOS y MIXTO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley PNL/000543, aprobó la resolución por la que instaban a la Junta de Castilla y León, entre otras cuestiones, a manifestar el apoyo a los trabajadores de LAUKI Y MONDELEZ, a solicitar a las empresas que reconsideraran su decisión del cierre de las plantas, así como a trabajar de forma coordinada con todas las administraciones para garantizar la continuidad de los centros de trabajo afectados.



En el marco del Diálogo Social, los sindicatos mayoritarios trasladaron al Presidente de la Junta de Castilla y León, en su misiva fechada el 22 de marzo, su convicción de que todos los esfuerzos para conseguir el mantenimiento de la actividad económica y el empleo se canalizaran a través de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, y ateniéndose al Protocolo de actuación en los casos de empresas en crisis, siendo estas dos herramientas sobre las que las actuaciones institucionales deben pivotar.

Las Cortes de Castilla y León consideran que la unidad y coordinación entre los grupos políticos y los agentes sociales son instrumentos fundamentales para conseguir el mantenimiento de la actividad de LAUKI, y que la propuesta de cierre y la presentación y tramitación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de despido colectivo se basa en argumentos que no son compartidos por esta Cámara.

Por lo expuesto, formulan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León manifiestan el rechazo de la Cámara al expediente de regulación de empleo de despido colectivo presentado por la dirección de Lauki para el centro de trabajo de Valladolid, e instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Dirigirse a la dirección del Grupo LACTALIS para que reconsidere la oportunidad y conveniencia del Expediente de Regulación de Empleo de despido colectivo y que proceda a la retirada del mismo.

2.º A impulsar, a través de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, todas las acciones ya emprendidas o que puedan emprenderse para garantizar la continuidad de la actividad industrial y el mantenimiento del empleo, y a prestar todo el apoyo institucional para el traslado de los planteamientos que se están realizando desde la mencionada Fundación a la dirección de Lactalis en Francia, dando cuenta de ellas a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León a los efectos oportunos".

Valladolid, 10 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ G. P. PODEMOS,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000044-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesor de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León a D. Francisco Javier Rodríguez Cembellín.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Excmo. Sr. Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. Francisco Javier Rodríguez Cembellín como Asesor de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2016.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000013-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2016 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de mayo de 2016, previa audiencia de la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las Directrices Generales del Calendario de Actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2016 (febrero-junio), aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 29 de enero de 2016 y modificado por acuerdo de Mesa de 15 de abril de 2016, publicados dichos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 76, de 1 de febrero de 2016 y n.º 116, de 19 de abril de 2016:

“- Incluir en la Directriz Tercera del Calendario de Actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2016 el día 19 de mayo como día hábil para la celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes